



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN CD N°

401/08

Salta, 10 OCT 2008  
Expediente N° 12.302/08

### VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Valeria Cristina DEL CASTILLO, D.N.I. N° 21.408.667, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "BIOESTADÍSTICA I y II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

### CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones CS N° 504/84 y Res. Int. N° 31/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra"

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 16).

Que el Departamento de Salud Pública, propone a fs. 18 vta. A los miembros de la Comisión de Adscripción

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

### RESUELVE :

**ARTICULO 1°.-** Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. Valeria Cristina DEL CASTILLO, D.N.I. N° 21.408.667, a la asignatura: "Bioestadística I y II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

#### Miembros Titulares

- Mags. Gladis ROMERO
- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ
- Lic. Felipe LESCANO

#### Miembros Suplentes

- Lic. Rocío ECHALAR

**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y remítase copia a: docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



Ms. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. ROSA EL PASAMAI de ZEITUNE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud